

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	ACTA DE CONSEJO	Acta N° 1010		
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Fecha		
		Día	Mes	Año
	10	10	2022	

Proceso/Dependencia	FACULTAD DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y ALIMENTARIAS
Tipo de reunión	Ordinaria
Hora	1:00 pm
Lugar	Virtual

Asistentes/Invitados				Asistió	
N°	Cargo	Nombre	Proceso/Dependencia	Sí	No
1	Decano	Wber Orlando Ríos Ortiz	Presidente del Consejo de Facultad	X	
2	Vicedecano	Jaime Alejandro Hincapié García	Secretario del Consejo	X	
3	Jefe	Juan Carlos Amaya Gómez	Centro de Investigación Farmacéutica y Alimentaria		X
4	Jefe	Victoria Eugenia Toro Pareja	Departamento de Farmacia	X	
5	Jefe	Rigoberto Villada Ramírez	Departamento de Alimentos	X	
6	Docente - invitado	Freimar Segura Sánchez	Coordinador Extensión	.X	
7	Estudiante	Kelly Johana Franco Llano	Representante de los Estudiantes	X	
9	Docente - invitado	Arley Camilo Patiño Llano	Coordinador Posgrado	X	
10	Egresada	Diana Martínez	Representante de los egresados	X	
11	Profesores	Oscar Aurelio Manrique Chica	Representante de los profesores - titular	X	
12	Comunicador	Guillermo Arturo Monsalve Roldán	Comunicador	X	
13	Profesora	Olga Lucia Martínez Álvarez	Profesora	X	

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
1	Llamado a lista y verificación de quorum	Vicedecano
2	Lectura y aprobación del orden del día	Vicedecano
3	Aprobación de las actas anteriores	Consejeros
4	Presentación de la Maestría en Ciencia Sensorial	Profesora Olga Lucia Martínez Álvarez
5	Informes miembros del Consejo de Facultad	Miembros del Consejo de Facultad
6	Solicitudes miembros del Consejo de Facultad	Miembros del Consejo de Facultad
7	Varios	Miembros del Consejo de Facultad

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

N°	Desarrollo de la reunión (Redactar el acta de manera detallada; teniendo en cuenta la Ley Estatutaria indicada en el pie de página)
1	Se llamó a lista. Hay quorum deliberatorio y decisorio.
2	Se socializa con los asistentes a la sesión el orden del día. Se aprueba el orden del día.
3	Se somete a aprobación actas 1008 y 1009 de septiembre de 2022. Aprobadas
4	Presentación de la Maestría en Ciencia Sensorial por parte de la profesora Olga Lucia Martínez Álvarez.
5	<p>Informes</p> <p>Decano</p> <p>Consejo Académico 790 del 29 de septiembre de 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Firma protocolaria del acuerdo con la FAO. • Inauguración trópicos el café de abril. • Proceso de admisión 2023-1. Total inscritos 38923. (veníamos de 22 mil inscritos). • Concurso público de méritos. 247 plazas, 210 perfiles. El proceso se espera culminar el viernes 15 de septiembre de 2023. • Acto de posesión protocolaria Decanos CIFAL y Económicas. • Feria de campus UdeA posgrados a realizarse el 5 de octubre de 2022. • 07 de octubre día clásico de la UdeA (219 años). 2 pm distinciones a estudiantes en el camilo torres y a las 3:30 distinciones universitarias en el edificio de extensión. • El Consejo Superior Universitario otorga la distinción Orden al Mérito Universitario Francisco Antonio Zea, a nuestro ilustre egresado Juan José Zuluaga, por su aporte estratégico en la creación de las Spin Off con las que cuenta la UdeA y a la creación de empresas del sector Farmacéutico. Se resaltan los calificativos de gran ciudadano y notable egresado. "La distinción será conferida por el Consejo Superior Universitario, una vez por año, a un ciudadano(a) que se haya destacado por haber realizado un aporte significativo a la Universidad, a su nombre y su misión y que exalte su labor desde el lugar que ocupa en la sociedad. Resolución Superior 2065 del 16 de diciembre de 2015". • Resolución Académica por la cual se recomienda, ante el Consejo Superior Universitario, el Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Antioquia para la vigencia fiscal 2023 (ver presentación). La sola nómina de diciembre son 170 mil millones de pesos, entre ingresos y gastos del 2022 se maneja un estimado presupuestal de cierre negativo de -\$23.394 millones de pesos.

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: "se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 "Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia"

- Presupuesto para 2023. 1,6 billones de pesos; se espera librear 30 mil millones de recursos del balance para el 2023, se contempla crear 26 nuevas plazas docentes para el 2023.

Oros.

- Avances proyecto Planta de producción de Medicamentos. (Reuniones con el grupo Gestor; Ilfarma; director del INVIMA; directora de medicamentos, Ministerio de salud).
- Ruta del Café Saber y sabor.
- Proyecto de Ley No.092 de 2022, autonomía Sanitaria.
- Ajuste al plan de acción CIFAL.
- Bienestar CIFAL-SST CIFAL.
- Congreso Agrofuturo Bogotá- Regiones de Antioquia.
- Grados en la Seccional Oriente el viernes 7 de octubre.
- Día clásico de la UdeA y reconocimiento al egresado CIFAL Juan José Zuluaga.

Vicedecano

Comité de Vicedecanos.

Calendarios académicos:

- Se presentó la situación de los calendarios académicos desde 2018-1 hasta 2022-2. Somos de las 9 Unidades Académicas que tienen periodos académicos especiales y programado el 2022-2.
- Se compartió la experiencia del periodo académico especial en la Facultad y la polarización que se vive sobre el tema entre estudiantes y profesores. Se llama a la reflexión sobre el tema a todas las UA, para poder cumplir con los dos periodos académicos al año. La no programación de un semestre compromete recursos de la Universidad.

Cátedra periodo calendario:

- Se realizará el ejercicio con el número de cupos por UA y los candidatos después del filtro que hará Vicedocencia.
- Para la Facultad se espera contar con unos 20 cupos.

PIFLE – programación unificada:

- Debemos asignar un aula para acompañar el proceso. En nuestro caso programamos 24 cursos de PIFLE, 12 presenciales, 48 horas a la semana. Podríamos asignar un aula con disponibilidad parcial LS6-14.
- Se realizó la invitación a mantener la multimodalidad y el uso del tiempo (vacacionales).

Temas curriculares:

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

- Formato radial de formación ciudadana y constitucional. 10 sesiones de 2 horas, con tareas por WhatsApp. Invitación a revisar pertinencia.
- 9 y 10 de noviembre, evento: El currículo como cultura. Inscribir experiencias para la socialización.

Matrícula.

Se realizó proceso de matrícula el 30 de septiembre. Estamos en ajustes. Se han presentado reiteradas dificultades con el proceso de contratación docente. A este momento se han elaborado unos 150 contratos de los más de 300 que se elaboran habitualmente.

Actos administrativos.

- Se recibe el 27 de septiembre comunicado 20160001 – 0556 – 2022 de Vicedocencia en el cual se informa: “Esta dependencia recibió el informe final, en formato digital, de la dedicación exclusiva, concedida a la profesora LIGIA LUZ CORRALES GARCÍA, para el período desde el 31 de agosto del 2021 al 30 de agosto del 2022, El cual ha sido avalado por el Consejo de la facultad, mediante acta 1009 del 23 septiembre de 2022, Luego de su verificación, se concluye que cumple con los propósitos establecidos en la Resolución de Vicerrectoría de Docencia que otorgó la Dedicación Exclusiva”.
- Se recibió el oficio donde se informa la fecha de terminación del periodo de prueba de los profesores aspirantes:
Andrea Salazar Ospina, 16 de noviembre de 2022.
Alejandro Franco Aguilar: 05 de noviembre de 2022.
- Se recibe Resolución Rectoral 49375 de 30 de septiembre de 2022, que convoca a la elección del representante de los Egresados ante el Consejo Superior Universitario para el período 2022-2024. Anexa.
- Se recibió Acuerdo Académico 600, expedido el 28 de septiembre de 2022, por el cual se reglamenta la movilidad estudiantil nacional e internacional, entrante y saliente, en programas de pregrado. Anexa.
- Se recibió la Resolución Rectoral 49348, expedida el 26 de septiembre de 2022, "Por la cual se convoca a un concurso público de méritos “Concurso profesoral 2022”, para la vinculación de profesores de tiempo completo y de medio tiempo a la Universidad de Antioquia y se dictan otras disposiciones". Anexa.

Informe Centro Innovación e Investigación farmacéuticas y Alimentarias- CENQFAL

Jefe de Centro

1. agcenter. Antes: Modelo de Innovación y Emprendimiento Agroalimentario de Antioquia

- Proyecto liderado por la Facultad con la participación de la Facultad de Ciencias Agrarias, Proantioquia, Gobernación de Antioquia:
 - Se diseño la nueva imagen y logo que va a tener el proyecto, ahora agcenter.
 - El día de hoy 10 de octubre se hace la presentación formal del Director: Santiago Henao Restrepo.
 - Se han realizado dos Comités Técnicos en Gobernación con la participación de los supervisores de Secretaria de Agricultura (Francisco Javier Benjumea) y Secretaria de Productividad y Competitividad (Juan Sebastián López – Director de Proyectos Estratégicos del Departamento de Antioquia) y el coordinador Julián Londoño.

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

- Los 4 líderes se encuentran en proceso de contratación.



2. **Proyecto Regalías Bajo Cauca.**

Cultivo de arroz en bajo cauca y vitrina tecnológica de Oriente en asocio con la Corporación DÍA, la Facultad de Ciencias Agrarias y CIFAL.

- Seguimos pendientes del cierre de del avance de obra en el municipio de El Peñol.

3. **Ciudadela Marinilla.**

En articulación con la Corporación DÍA, el Municipio y la Universidad se cuenta con las siguientes actividades.

- Se realizo un reportaje en el domingo 9 de octubre en El Colombiano, referenciando los avances y el lanzamiento un diplomado presencial teórico-práctico y tiene como requisito que los aspirantes sean productores agropecuarios, con una duración es de 160 horas.

- **Antójate de Antioquia** Proyecto realizado por la Gobernación de Antioquia y la Vicerrectoría de Extensión.

- Se contrato a la Coordinadora, la profesora Marleny Osorio para el desarrollo de las actividades iniciales. Convocatoria a las iniciativas para la selección y acompañamiento en requisitos Invima.

- **Proyecto FAO.**

Proyecto para la contribución a mejorar las condiciones de abastecimiento de alimentos en Antioquia y Medellín.

- Antioquia: formación y desarrollo del programa de agrogestores.
- Medellín: formación de líderes en los 5 corregimientos y formulación de un banco de proyectos.

Coordinación de Investigación

Presentación formal del profesor Diego Alberto Salazar Moncada en el rol de Coordinador de investigación. Luego realizaremos la presentación con todos los profesores en el grupo de investigación y extensión de CIFAL.

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

Coordinación de Extensión

Se continúa apoyando a ofertas de extensión para proyectos y convenios ya sean de formación o de servicios (eventos, cursos, etc). Se sigue manejando y diligenciando la participación de la facultad en la plataforma portafolio y la expedición de certificados para los eventos y actividades que se están o se han realizado.

Se realizó el “Coffee route: Knowledge and flavor” con el apoyo de Relaciones Internacionales y la Embajada de Colombia en Noruega, fue muy exitoso y vinieron 16 noruegos. Para certificarlos está pendiente el texto del párrafo que quieren que quede en los certificados sobre apoyos, cooperaciones, etc.

Se creó la oferta para V Simposio Iberoamericano de Ciencias Alimentarias y Culinarias - Día Mundial de la Alimentación que tendrá lugar del 18 al 20 de octubre, van 233 inscritos.

La Vicerrectoría de Extensión en alianza con la Vicerrectoría de Docencia (Ude@-Educación Virtual), y la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, desarrollan el Proyecto PAI Aprende en Línea, que tienen como objetivo consolidar un portafolio de cursos virtuales de toda la Universidad.

Se hizo la consulta con los docentes de los departamentos de cursos que tenemos virtualizados en Moodle y que sean susceptibles de ser adaptados a la nueva plataforma de Aprende en Línea porque esos serán los cursos y programas de la facultad que serán migrados a la nueva plataforma, puesto que el proveedor de la plataforma iniciará muy pronto y debemos tener claro los cursos que iniciarán la fase de implementación.

Algunos docentes preguntaron sobre contenidos de Google Classroom, y al hacer la consulta nos respondieron que en este momento sólo migrarán lo que esté virtualizado en Moodle, más adelante, cuando se abra la convocatoria de virtualización, sí se podrá trasladar ese material. Más importante aún, algunos docentes manifestaron que consideran que los cursos en referencia para el programa de Química Farmacéutica, deben ser aquellos que previamente hayan sido discutidos en los respectivos GTA y aprobados por el Comité de Currículo para esa modalidad y que de ninguna manera sean depositados allí a discreción de los profesores, como ya ha sucedido previamente.

Ya se tiene una ruta para manejar las ofertas de formación continua por extensión, todo se remite al correo formacioncontinua.cifal@udea.edu.co donde la profe Milena Montoya les da trámite.

Jefe Departamento de Farmacia:

Sin informe.

Jefe Departamento de Alimentos

• V Simposio iberoamericano en Ciencias Alimentarias y Culinarias – Día Mundial de la Alimentación.

El equipo del Departamento de Alimentos encargado de la organización del evento, con el apoyo de comunicaciones y de extensión, se encuentra avanzando en la organización de la realización del V Simposio (18, 19 y 20 de octubre de 2022) en modalidad mixta. El evento se empezará a promocionar desde el 3 de octubre. La agenda académica ya está confirmada (ver adjunto). Hasta el momento van 233 inscritos.

- Oct. 18 - Día Mundial de la Alimentación. Lugar Auditorio principal del Edificio de Extensión.
- Oct. 19 - Ciencias Alimentarias. Lugar Auditorio principal del Edificio de Extensión.
- Oct. 20 - Ciencias Culinarias - Día del Cocinero Lugar Auditorio Seccional Oriente.

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

- **Presentación postulación de Colombia (UdeA) como sede de SENSELATAM 2024.**
El equipo encargado de la presentación de la postulación para el mes de noviembre (Prof. Juan Diego Torres, Prof. Olga Lucía Martínez, Prof. Maurem Paola Ardila, Prof. Juan Carlos Amaya Gómez, Prof. Rigoberto Villada Ramírez) de Colombia como sede de SENSELATAM 2024 está generando las líneas de trabajo en las cuales se enmarcaría el evento (Métodos sensoriales; Alimentos, cosméticos y medicamentos; Salud, bienestar y emociones; Cultura de los aromas y sabores). Se piensa además replicar la logística del CIBIA XIII.

Coordinación de Posgrados

- El miércoles 5 de octubre de 2022 se realizó la Feria de Posgrados UdeA. Se realizó la feria con empresas y estudiantes de últimos semestres de varias universidades. Tuvimos un stand donde mostramos los diferentes programas de posgrado de la facultad.
- Convenio de doble titulación de doctorado con la Universidad de Groningen. Se realizó una reunión conjunta con la dirección de relaciones internacionales y con el coordinador de internacionalización de la facultad. Se aprobó el borrador del convenio y se envió a jurídica para avales y posterior aprobación en consejo de facultad.
- El día de hoy 10 de octubre, tuvimos la reunión de afiliación de los estudiantes de posgrado a la ARL. Contamos con la persona encargada de seguridad y salud en el trabajo de la facultad y con el personal de posgrado central.

Representante Profesoral

- Se ha venido trabajando en el estatuto de propiedad intelectual, con los profesores Freddy Forero y John Rojas.

Representante Estudiantil

Sin informe.

Solicitudes

Decano

Sin solicitudes.

Vicedecano

- Se solicita la aprobación en primer debate de 236 microcurrículos actualizados para la vigencia 2022-2, 2023-1, según el listado a continuación:

6

Materia	Nombre de la materia
4010402	MICROBIOLOGÍA
4013502	INSPECCIÓN Y CALIDAD DE MEDICAMENTOS
4018651	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION
4013321	PRACTICA EN TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA
4013208	RADIO-FARMACIA
4013439	PRIMEROS AUXILIOS
4012213	LABORATORIO DE BIOQUIMICA
4012256	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

4018983	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y PRODUCCION
4012419	LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA
4010500	BIOLO CELULAR Y MOLECULAR
4007204	DISENO DE EXPERIMENTOS
4008213	LABORATORIO DE QUIMICA ORGANICA
4008305	LABORATORIO DE FISICOQUIMICA
4008390	LAB QCA ANALITICA
4018007	HERRAMIENTAS DE EXCEL PARA INGENIERÍA DE ALIMENTOS
4022505	TRABAJO INTEGRADO DEL APRENDIZAJE
4022951	HERRAMIENTAS DE EXCEL PARA INGENIERIA DE ALIMENTOS
4013351	SEMINARIO SEGURIDAD SOCIAL
4013407	SEMINARIO DE SEGURIDAD SOCIAL
4012402	DESARROLLO HUMANO
4012250	FARMACIA CLINICA
4012450	FARMACIA CLÍNICA
4012111	INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS PERSONALIZADOS DE DOSIFICACIÓN
4012258	INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS PERSONALIZADOS DE DOSIFICACIÓN
4012138	BIOTECNOLOGIA
4012403	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA
4013206	CONTABILIDAD
4015645	CONTABILIDAD
4018742	COSTOS Y GESTION FINANCIERA
4022805	GESTIÓN CONTABLE DE COSTOS
4015356	LABORATORIO DE QUIMICA DE ALIMENTOS
4022104	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA DE ALIMENTOS
4012220	FARMACOLOGIA
4013320	FARMACOLOGIA
4008408	ANALISIS INSTRUMENTAL
4008614	ANÁLISIS INSTRUMENTAL
4015355	QUIMICA DE ALIMENTOS
4022502	QUÍMICA DE ALIMENTOS
4018455	PROYECTO COMUNITARIO I
4022705	PROYECTO COMUNITARIO
4012404	INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA
4012208	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION
4012308	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION
4012405	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA
4013347	GESTION EMPRESARIAL
4013602	GESTIÓN EMPRESARIAL
4012406	SALUD PÚBLICA
4013202	SEGURIDAD Y SOBERANIA FARMACEUTICA
4018662	LABORATORIO DE OPERACIONES UNITARIAS II
4022701	OPERACIONES CON TRANSFERENCIA DE CALOR
4008610	QUÍMICA GENERAL
4018872	PROCESOS DE ALIMENTOS I
4018873	LABORATORIO DE PROCESOS DE ALIMENTOS I
4007604	FÍSICA
4006332	FISICA II
4022102	QUÍMICA GENERAL
4022302	QUÍMICA ORGÁNICA
4022304	FISICOQUIMICA
4022202	QUÍMICA ANALÍTICA
4006222	LABORATORIO DE FISICA I
4006333	LABORATORIO DE FISICA II
4007405	LABORATORIO DE FISICA
4022201	FÍSICA MECÁNICA
4010507	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

4012224	NUTRICION Y BROMATOLOGIA
4012408	FARMACOLOGIA
4012424	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA
4012252	QUIMICA FARMACEUTICA
4012253	LABORATORIO DE QUIMICA FARMACEUTICA
4012452	QUÍMICA FARMACÉUTICA
4012453	LABORATORIO QUÍMICA FARMACÉUTICA
4008101	QUIMICA GENERAL
4018257	TRABAJO INTEGRADO DEL APRENDIZAJE II
4022604	ANÁLISIS FISCOQUÍMICO DE ALIMENTOS
4012218	FARMACOGNOSIA I
4012418	FARMACOGNOSIA
4013418	FARMACOGNOSIA
4012221	LABORATORIA DE FARMACOLOGIA
4012415	SEMINARIO DE FARMACOLOGIA
4018073	DISEÑO Y FORMULACION DE ALIMENTOS
4018006	SEGURIDAD Y SOBRANÍA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
4024602	SOBERANÍA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
4012434	TOXICOLOGÍA
4012232	TECNOLOGIA FARMACEUTICA II
4012432	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II
4012420	BIOTECNOLOGÍA
4022606	BIOÉTICA
4012237	LAB ANALISIS Y CONTROL DE MEDICAMENTOS Y AFINES II
4012437	LABORATORIO ANÁLISIS Y CONTROL DE MEDICAMENTOS AFINES
4007311	ECUACIONES DIFERENCIALES
4008304	FISCOQUIMICA
4018463	BALANCES DE MASA Y ENERGIA
4018768	TERMODINAMICA
4022400	ECUACIONES DIFERENCIALES
4022403	BALANCES DE MATERIA Y ENERGÍA
4022404	TERMODINÁMICA
4012219	LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA I
4012234	TOXICOLOGIA
4018076	INFORMATICA PARA INGENIEROS
4018079	METODOS NUMERICOS
4018562	OPERACIONES UNITARIAS I
4022402	ALGORITMOS Y PROGRAMACIÓN
4022500	MÉTODOS NUMÉRICOS
4022600	MECÁNICA DE FLUIDOS
4012401	SEMINARIO DE MATEMÁTICAS
4007402	BIOESTADISTICA
4007605	BIOESTADÍSTICA
4018005	INGENIERIA DE EMPAQUES
4022305	DIBUJO TÉCNICO
4012239	PRACTICAS ACADEMICA ELABORACION PROYECTOS
4012257	PRACTICA ACADEMICA DESARROLLO PROYECTO II
4012439	PRÁCTICAS ACADÉMICAS. ELABORACIÓN DE PROYECTO
4012457	PRÁCTICA ACADÉMICA DESARROLLO PROYECTO II
4013503	ADMINISTRACIÓN EN FARMACIA
4012107	FARMACOECONOMIA
4012198	FARMACOECONOMÍA
4008389	QUIMICA ANALITICA
4012227	LABORATORIO DE TECNOLOGIA FARMACEUTICA I
4018955	PROYECTO COMUNITARIO II
4022802	EMPRENDIMIENTO
4013454	TERAPIAS ALTERNATIVAS

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

4013505	SEMINARIO DE TERAPIAS ALTERNATIVAS Y FARMACIA HOMEOPÁTICA
4012230	ANÁLISIS Y CONTROL DE MEDICAMENTOS Y AFINES I
4012236	ANÁLISIS Y CONTROL DE MEDICAMENTOS Y AFINES II
4012430	ANÁLISIS Y CONTROL DE MEDICAMENTOS AFINES I
4012436	ANÁLISIS Y CONTROL DE MEDICAMENTOS AFINES II
4012242	FARMACOGNOSIA II
4012442	FITOQUÍMICA
4012244	COSMÉTICOS
4012245	LABORATORIO DE COSMÉTICOS
4012444	COSMÉTICOS
4012445	LABORATORIO DE COSMÉTICOS
4012410	LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA
4008212	QUÍMICA ORGÁNICA
4012209	PRÁCTICAS ACADÉMICAS HOSPITALES
4012409	PRÁCTICAS ACADÉMICAS SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTI
4012446	FARMACIA HOSPITALARIA Y AMBULATORIA
4013404	FARMACIA MAGISTRAL
4018157	TRABAJO INTEGRADO DEL APRENDIZAJE I
4018438	ANTROPOLOGÍA DE LA ALIMENTACIÓN
4022204	ANTROPOLOGÍA DE LA ALIMENTACIÓN
4022503	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS
4018464	DIBUJO TÉCNICO
4010602	MICROBIOLOGÍA
4012264	GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO
4013308	LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA
4013332	INSPECCIÓN Y CALIDAD DE LOS MEDICAMENTOS
4013355	SEMINARIO GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO
4012225	LABORATORIO DE NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA
4012425	LABORATORIO DE NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA
4018436	DESARROLLO HUMANO
4022410	ANTROPOLOGÍA DE LA SALUD
4022504	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
4018972	PROCESOS DE ALIMENTOS II
4018973	LABORATORIO DE PROCESOS DE ALIMENTOS II
4022601	OPERACIONES CON SÓLIDOS
4022700	OPERACIONES CON TRANSFERENCIA DE MASA
4013601	PRÁCTICA ACADÉMICA FINAL
4012318	FARMACOGNOSIA I
4012231	LABORATORIO DE ANÁLISIS Y CONTROL DE MEDICAMENTOS Y AFINES I
4012431	LABORATORIO ANÁLISIS Y CONTROL DE MEDICAMENTOS AFINES
4009460	RADIOFARMACIA
4012429	DISEÑO DE EXPERIMENTOS
4022602	DISEÑO DE EXPERIMENTOS
4012400	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
4013508	PRIMEROS AUXILIOS
4018656	SALUD OCUPACIONAL
4010400	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR
4010600	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR
4012412	BIOQUÍMICA
4012413	LABORATORIO DE BIOQUÍMICA
4012314	BIOÉTICA
4018636	ÉTICA Y VALORES
4012456	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
4018002	REGULACIÓN ALIMENTARIA II
4018018	SERVICIOS INDUSTRIALES
4018057	EVALUACIÓN DE PROYECTOS
4018988	ALIMENTO PARA CONSUMO ANIMAL

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

4022955	SERVICIOS INDUSTRIALES
4022605	BIOQUÍMICA DE LA NUTRICIÓN
4018763	OPERACIONES UNITARIAS III
4018764	LABORATORIO DE OPERACIONES UNITARIAS III
4012243	LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA II
4012443	LABORATORIO DE FITOQUÍMICA
4018563	LABORATORIO DE OPERACIONES UNITARIAS I
4018661	OPERACIONES UNITARIAS II
4022702	LAB. INTEGRADO MECÁNICA DE FLUIDOS Y OPERACIONES CON SÓLIDOS
4012226	TECNOLOGIA FARMACEUTICA I
4012426	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I
4012427	LABORATORIO DE TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I
4013402	SALUD Y COMUNIDAD
4013544	SALUD Y COMUNIDAD
4012240	BIOFARMACIA Y FARMACOCINETICA
4012440	BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA
4012222	OPERACIONES UNITARIAS FARMACEUTICAS
4012422	OPERACIONES UNITARIAS FARMACÉUTICAS
4008613	FISICOQUÍMICA
4013207	BIOLOGÍA CELULAR
4012251	PRACTICAS EN FARMACIA CLINICA
4012259	PRACTICA ACADEMICA FINAL
4012451	PRÁCTICAS EN FARMACIA CLÍNICA
4012464	PRÁCTICA ACADÉMICA FINAL
4013236	VIGILANCIA FARMACOLOGICA
4013506	VIGILANCIA FARMACOLÓGICA
4012233	LABORATORIO DE TECNOLOGIA FARMACEUTICA II
4012433	LABORATORIO DE TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II
4018961	DISEÑO DE PLANTAS Y EQUIPOS
4008391	ANÁLISIS INSTRUMENTAL
4022967	LOGÍSTICA INTEGRAL AGROALIMENTARIA
4013401	DESARROLLO ORGANIZACIONAL
4008404	QUÍMICA ANALÍTICA
4008612	QUÍMICA ANALÍTICA
4013501	MERCADEO Y VENTAS
4015750	RECURSOS FINANCIEROS
4015753	MERCADEO
4022508	RECURSOS FINANCIEROS
4006221	FISICA I
4013327	LABORATORIO DE FARMACIA MAGISTRAL
4013405	LABORATORIO DE FARMACIA MAGISTRAL
4012246	FARMACIA HOSPITALARIA Y COMUNITARIA
4013205	FARMACIA GENERAL
4008611	QUÍMICA ORGÁNICA
4012235	LABORATORIO DE TOXICOLOGIA
4012435	LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA
4006222	LABORATORIO DE FISICA I
4006332	FISICA II
4006333	LABORATORIO DE FISICA II
4007405	LABORATORIO DE FISICA
4007600	MATEMÁTICAS
4007604	FÍSICA
4022102	QUÍMICA GENERAL
4022201	FÍSICA MECÁNICA
4022202	QUÍMICA ANALÍTICA
4022302	QUÍMICA ORGÁNICA
4022304	FISICOQUÍMICA

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

Aprobado en primer debate. Ad referéndum se aprobarán en segundo debate.

- Solicitud de aprobación en primer debate para la reconfiguración del Comité de Permanencia, presentado por el Coordinador de Bienestar.
Aprobado en primer debate.

Jefe del Centro de innovación e investigación farmacéuticas y Alimentarias- CENQFAL

Coordinador de Investigación

- Excepcionar de título de posgrado y de pertenecer al Banco de Datos, al siguiente docente para que pueda celebrar contrato de cátedra-investigación 2022-2.
Para realizar actividades de apoyo técnico, capacitación a estudiantes de pregrado y posgrado y la utilización de equipos avanzados en proyectos de investigación en el grupo de investigación NUTEC.

NOMBRE	CEDULA
Yhoan Sebastián Gaviria Gaviria	1.036.955.345

Aprobado.

- Se realizó el cierre de la **Estrategia de Sostenibilidad 2018-2019 - ES84180140**, Coordinador Grupo DISEÑO Y FORMULACIÓN DE MEDICAMENTOS, COSMÉTICOS Y AFINES. IP Oscar Flórez.
Aprobado.
- Se solicita autorizar el incremento porcentual al valor de la hora de cátedra al siguiente docente, previo concepto del Consejo de Facultad, ya que se requiere la contratación de docentes con experiencia en la temática Asesoría en la implementación del PAI democratización (Plan de Acción Institucional) en CIFAL y los valores de remuneración han sido definidos previamente en el presupuesto del proyecto.

NOMBRE	DOCUMENTO	INCREMENTO SOLICITADO	HORAS
Diego Alberto Salazar Moncada	98.571.761	200%	120

Este incremento se hará con cargo al centro de costo 21140001 del Centro de Innovación e Investigación Farmacéutica y Alimentaria –CENQFAL.
Aprobado.

Coordinador de Extensión

Solicitud de acta abierta para el incremento de valor de hora de los jueces de análisis sensorial.

Jefe Departamento de Farmacia

- **Propuesta de Resolución SOFYA como lugar de prácticas e investigación:** se presenta dicha propuesta, con el fin de oficializar al SOFYA de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, como sitio de prácticas académicas tempranas y finales, y de investigación para los estudiantes de aquellos cursos del Plan de Estudios de los programas de Química Farmacéutica y de Tecnología en Regencia de Farmacia, que tienen componente práctico. (Ver archivo adjunto en Carpeta Departamento de Farmacia)

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

Aprobado.

- **Proyecto “Desarrollo de un sistema de gestión de la información para la autoevaluación permanente de los programas de pregrado de la facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias”:** el Comité General de Autoevaluación CIFAL, en sus reuniones del 22 de agosto y del 05 de septiembre de 2022, realizó el análisis y la priorización del proyecto a presentar en el marco de la Convocatoria 2022: Proyecto de Cofinanciación con Vicerrectoría de Docencia para Programas de Pregrado Acreditados. Dado que dicho proyecto no fue aprobado por Vicedocencia, se solicita a este Consejo la financiación del proyecto en mención. (Ver Carpeta Departamento de Farmacia con la ficha técnica del proyecto).
Se recibe la solicitud.

Jefe Departamento de Alimentos

- **Aprobación de microcurrículos programa de IA versión 4 en segundo debate:** se presenta a continuación los microcurrículos de cursos avalados por el Comité de Carrera de Ingeniería de Alimentos y que han surtido revisiones por parte de los docentes encargados.
4022801 (4026801) Regulación Alimentaria.
4022967 (4026967) Logística Integral Agroalimentaria.
4022950 (4026950) Práctica Académica.
Aprobado.
- Como ya se ha informado en anteriores reuniones del Consejo de Facultad, el programa de Ciencias Culinarias se encuentra en proceso de autoevaluación con miras a la renovación del registro calificado. En este sentido y con el fin de obtener el aval de la Vicerrectoría de Docencia, para subir la información al nuevo SACES requerimos que el Consejo brinde un aval al siguiente compromiso que se adquiere por parte del programa de Ciencias Culinarias:
 - Crear y aprobar, bajo Acuerdo de Facultad, la versión 02 del plan de estudios del Ciencias Culinarias donde se incluya el curso de Español Académico bajo los lineamientos de la Política correspondiente (Acuerdo Académico 571 de 2021) además de las sugerencias y recomendaciones del Comité de Carrera y, las derivadas del proceso de autoevaluación.

Aprobado Ad Referéndum.

Coordinador de Posgrados

- El Coordinador de Posgrados solicita su aval para pasantía de la estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias identificada con cédula de ciudadanía No.1.152.198.929, para realizar una pasantía en el Tecnológico de Monterrey TEC en México, entre el 15 de octubre y el 11 de diciembre del presente año.
La solicitud fue avalada anteriormente en el Consejo de Facultad el 16 de junio de 2022, Acta 1003, sin embargo, se solicita nuevamente su aval ya que las fechas cambiaron y para poder tramitar la Assist Card y hacer los trámites de ingreso a México (migración) debe tener el aval con las fechas actualizadas. Se anexa Carta del TEC con la nueva fecha de pasantía.
Aprobado.
- El Coordinador de Posgrados solicita su aval para pasantía de la estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias identificada con cédula de ciudadanía No.1.152.195.848, para realizar una pasantía en Padova University, entre el 1 de febrero al 2 de mayo de 2023.

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

La solicitud fue avalada anteriormente en el Consejo de Facultad el 14 de julio de 2022, Acta 1004 sin embargo, se solicita nuevamente su aval ya que las fechas cambiaron y para poder tramitar la Assist Card y hacer los trámites de ingreso en Italia.
Aprobado.

- El Comité de Posgrados en acta 377 del 27 de septiembre de 2022, recomienda al Consejo de Facultad aprobar la solicitud de apoyo económico de la estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias identificada con cédula de ciudadanía No.32.354.942 matriculada en “CONTINUACION I TESIS” código 4020497. La pasantía está planeada para realizarse en la tercera semana de octubre hasta la última semana de noviembre, en la ciudad de Valencia (España), Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad de Valencia (FISABIO).
Aprobado para que realice la solicitud de apoyo ante otras instancias de la Universidad.
- El Coordinador de Posgrados solicita su aval para retiro de recargo del 10% por concepto de matrícula extemporánea para los siguientes estudiantes:

Programa	Documento	Curso a matricular
Maestría	1036781116	Continuación I, 4020430
	1039459207	Continuación I, 4020430
	1085317423	Continuación I, 4020430
Doctorado	71267678	Proyecto VI, 4020493
		Estadística aplicada a las ciencias de la salud, 4020224
	1128437197	Proyecto VI 4020493
	44002266	Proyecto VII 4020494
	1020427826	Proyecto VIII 4020495
		Tesis 4020496
	43103113	Proyecto VIII 4020495
		Tesis 4020496
	1128047813	Continuación I tesis 4020497
	1110454504	Continuación I tesis 4020497

Aprobado.

- El Coordinador de Posgrados solicita su aval para modificación del calendario académico del semestre 2022-2 de la Especialización en Café, Andes (50326). Lo anterior, debido a que la Resolución de Admitidos solo salió hasta día miércoles 05 de octubre, y el calendario propuesto tenía como fecha de inicio de clases el 28 de septiembre, además, a los aspirantes les quedó muy pocos días para el pago de la liquidación de matrícula.

Evento	Fecha
Liquidación de matrícula	13 de octubre de 2022
Pago de matrícula	21 de octubre de 2022
Oferta	24 de octubre de 2022
Matrícula	25 de octubre de 2022
Inicio de semestre	04 de noviembre de 2022
Ajustes de matrícula	Del 01 al 11 de noviembre de 2023
Reporte del 50%	20 de enero de 2023
Finalización semestre	31 de marzo de 2023
Cierre semestre	31 de marzo de 2023

Aprobado.

Representante Profesoral

- Sugerencia para retomar las reuniones de Departamento individual.
Se recibe la información.

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

Representante Estudiantil

- **Caso SSOFI:** Estudiante de química farmacéutica, CC.1.001.131.585. Solicitud para exoneración de prerrequisito (Laboratorio de análisis y control de medicamentos y afines I) para cursar Análisis y control de medicamentos y afines II con su laboratorio en el semestre 2022-2.

Caso SSOFI 16405. Estudiante de Química Farmacéutica CC. 1001131585, Me gustaría a través de este medio, solicitar de manera comedida nuevamente que me sea levantado el prerrequisito de Laboratorio de Análisis y Control de Medicamentos I, con el fin de poder cursar Análisis y Control de medicamentos II y su Laboratorio.

Quisiera traer a colación que en un caso SSOFI anterior expuse los motivos por los cuales me perjudica no ver dichas asignaturas en este semestre; sin embargo, al ser denegado, requiero sea llevada mi petición al Consejo de Facultad.

Adicional a dicho caso SSOFI, envié al correo de Vicedecanatura algunos anexos correspondientes al Laboratorio de Análisis y Control de Medicamentos I, el cual, cancelé cuando estaba casi por terminarse.

De ser aceptada mi solicitud, requiero de cupos en los siguientes grupos y horarios teniendo en cuenta las materias ya matriculadas.

- Análisis y Control de Medicamentos II: GRUPO 2 en horario W14-16
- Laboratorio de Análisis y Control de Medicamentos II: GRUPO 1 en horario J9-12

Se conceptúa en la misma sintonía del CAE. Negado

Profesores

- **Karina Edith Motato Rocha CC.43154133, Solicitud de Ascenso en el Escalafón.** Someto a proceso de evaluación el artículo titulado: Identification of microorganisms in wet coffee fermentation Coffea arabica Var. Catimor and Castillo in Jardín, Antioquia-Colombia, using culture-dependent -methods, como parte de los resultados de investigación en fermentación en café que he venido liderando en el Grupo de Investigación GIAS.

En el próximo Consejo se presentarán candidatos para jurados del ascenso.

- **Juan Diego Torres Oquendo.** Solicitud cambio de domicilio estancia postdoctoral y de intercambio académico.

El motivo de la presente es para solicitar el cambio de domicilio de mi estancia postdoctoral, de la ciudad de Valencia (España) a la ciudad de Medellín (Colombia), desde el día 13 de noviembre hasta el día 23 de diciembre del 2022. La resolución de prórroga de mi estancia es la N° 14475 de la Vicerrectoría de Docencia, del 15 de marzo del 2022. Esta solicitud la hago debido a que ya las actividades que requerían de mi presencia en Valencia (España) para desarrollar el plan de trabajo, están llegando a su fin. Los demás compromisos de escritura de informes y de artículos, los puedo continuar en Colombia. Otro motivo es que, en la ciudad de Medellín, el día 15 de noviembre del año en curso, se realizará un congreso al cual he enviado dos trabajos, y sería yo quién los presente. Por lo tanto, no se justificaría el gasto para regresar a Valencia estando ya en Medellín. Finalmente, ya estoy integrando algunos comités de la facultad, y será más fácil para mi asistir a los comités estando allí.

El CODEDO requiere del aval del Consejo de Facultad para poder aprobar esta solicitud en al Vicerrectoría de Docencia.

Anexo oficio.

Se otorga el aval.

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

- **Juan Camilo Mejía Giraldo CC.3402477.** Solicitud de movilidad Internacional entrante de las estudiantes Brittany Nicole Galloway y Caia C Trykall, procedente de la Universidad de Purdue-EEUU, a través del convenio vigente, para desarrollar durante un mes actividades de Prácticas clínicas. Las estudiantes necesitan matricular el curso de Practicas de Farmacia Clínica, para lo cual se adjunta el formato correspondiente para ser diligenciado por Vicedecanatura y posteriormente enviado a Admisiones y Registros.
Adjunto los documentos que respaldan la movilidad de las estudiantes.
Aprobado.

- **Olga Lucia Martínez Álvarez CC.32320329.** Se presenta al Consejo de Facultad, Documento Maestro de la Maestría en Ciencia Sensorial.
Anexos: Plan de estudio de la Maestría en Ciencia Sensorial.
Presentación Documento Maestro de la Maestría en Ciencia Sensorial.
Se recibe la información.

- **Beatriz Elena Cardona Yepes CC.42791545. SSOFI 16629.** Solicito el aval para la resolución de jubilación del docente, el cual tienen a su cargo el curso de Dibujo Técnico en la seccional Oriente para el semestre 2022-2 que inició el 19 de septiembre. El docente presentó la documentación de jubilación el 10 de octubre y por su cambio de condición es necesario realizarle un nuevo contrato y se requiere la resolución para este trámite.

NOMBRE	CEDULA
Sixto Naranjo Guarín	71.584.432

Aprobado.

- **Beatriz Elena Cardona Yepes CC.42791545. SSOFI 16633.** Solicito aval para excepción del título de posgrado para la siguiente docente para ser asesora de Proyecto Comunitario en el programa de Ingeniería de Alimentos seccional Oriente semestre 2022-2

NOMBRE	CÉDULA
Paula Andrea Zapata Hernández	1.035.853.661

Aprobado.

Solicitudes estudiantes

- **Caso SSOFI 16208. Estudiante de Ingeniería de Alimentos CC. 1088307580, Solicitud de curso incompleto.** Las profesoras María Orfilia Román Morales y Karina Edith Motato informaron por escrito al profesor Freddy Forero Longas, el 7 de IX-2022 las razones por las cuales se retrasaron los ensayos de laboratorio y solicitaron pasar como INCOMPLETO el curso Diseño y Formulación de Alimentos (4018073) (sem 2022-1). Debido a que la nota definitiva registrada es 1.8 (UNO OCHO). Según Reglamento Estudiantil de Pregrado, Acuerdo 1 de 1981, artículo 190: "Para resolver el incompleto se dispondrá de un plazo no mayor de seis meses contados a partir de la fecha de su autorización". Por lo anterior, solicito se proceda a resolver esta situación, ya que el tiempo necesario para la realización de los ensayos con Café del suroeste antioqueño es de aproximadamente 1 mes. También debo procesar resultados para presentar al profesor Freddy los productos para la nota definitiva. Adicionalmente, estuve incapacitada desde el 26 de agosto de 2022 hasta septiembre 4 de 2022.
Anexos: Carta enviada al profesor Freddy Forero Longas el 7 de IX-2022, solicitando la declaración del curso como INCOMPLETO. Incapacidad médica.
Aprobado.

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: "se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 "Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia"

ESTUDIANTE	PROGRAMA	SOLICITUD	RESPUESTA
1152208332	Ciencias Culinarias	Matrícula extemporánea	Aprobado
1037325656	Ciencias Culinarias	Matrícula extemporánea	Aprobado
1017171579	Ciencias Culinarias	Otra Solicitud	Negado
1001026056	Tecnología en Regencia de Farmacia - Turbo	Cancelación de curso sin definir la evaluación por el docente	No procede
1152208332	Ciencias Culinarias	Matrícula extemporánea	Aprobado
1001477860	Ingeniería de Alimentos - Carmen de Viboral	Ajuste extemporáneo	No procede
1022100274	Tecnología en Regencia de Farmacia - Santa Fe de Antioquia	Ajuste de Matrícula extemporánea	Aprobado
1001026056	Tecnología en Regencia de Farmacia - Turbo	Cancelación extemporánea de un Curso o Cursos	Aprobado
1127950748	Tecnología en Regencia de Farmacia - Turbo	Ajuste extemporáneo	Aprobado
1037632112	Ingeniería de Alimentos	Matricular práctica profesional	Aprobado
1020482091	Ingeniería de Alimentos	Curso dirigido	Aprobado
1037657112	Ingeniería de Alimentos	Curso dirigido	Aprobado
1128455132	Ingeniería de Alimentos	Curso dirigido	Negado
1010114671	Ingeniería de Alimentos	Curso dirigido	Negado
1006553721	Ingeniería de Alimentos	Curso dirigido	Negado
1017241504	Ingeniería de Alimentos	Curso dirigido	Aprobado
1003045868	Ingeniería de Alimentos	Curso dirigido	Aprobado
1002205710	Ingeniería de Alimentos	Curso dirigido	Aprobado
1214746599	Ingeniería de Alimentos	Curso dirigido	Aprobado
1006419492	Química Farmacéutica	Curso dirigido	Negado
1214748796	Química Farmacéutica	Cursos opcionales	Aprobado
1026157420	Tecnología en Regencia de Farmacia	Cursos opcionales	No procede
1001366414	Química Farmacéutica	Cursos opcionales	No procede
1152698451	Química Farmacéutica	Cursos opcionales	Aprobado
1214736774	Química Farmacéutica	Cursos opcionales	Negado
1053587563	Química Farmacéutica	Cursos opcionales	Aprobado
1193593688	Tecnología en Regencia de Farmacia	Cursos opcionales	No procede
1010028514	Tecnología en Regencia de Farmacia	Cursos opcionales	Aprobado
1128400609	Química Farmacéutica	Cursos opcionales	Aprobado
1152705816	Química Farmacéutica	Cursos opcionales	No procede
1000885267	Tecnología en Regencia de Farmacia	Cursos opcionales	Aprobado
1017273857	Ingeniería de Alimentos	Cursos opcionales	Negado
1066184470	Ingeniería de Alimentos	Cursos electivos	Aprobado
1152454357	Química Farmacéutica	Cursos electivos	Aprobado
1152464649	Ingeniería de Alimentos	Cursos electivos	Aprobado
1004945211	Química Farmacéutica	Cursos electivos	Negado
1001362709	Química Farmacéutica	Cursos electivos	Negado
1053342896	Química Farmacéutica	Cursos electivos	Negado
1005206698	Química Farmacéutica	Cursos electivos	Aprobado
1041266288	Ingeniería de Alimentos	Cursos electivos	Aprobado
1216715423	Química Farmacéutica	Cursos electivos	Aprobado
1041266288	Ingeniería de Alimentos	Cursos electivos	Aprobado

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1000640152	Tecnología en Regencia de Farmacia	Cursos electivos	Negado
1017191554	Química Farmacéutica	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
98568857	Química Farmacéutica	Otros	Negado
1110455423	Química Farmacéutica	Cambio de versión Plan de Estudios	Negado
1113533104	Química Farmacéutica	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Negado
1035438359	Química Farmacéutica	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1040759308	Tecnología en Regencia de Farmacia	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1017256875	Ingeniería de Alimentos	Curso dirigido	Aprobado
1036673884	Ingeniería de Alimentos	Curso dirigido	Aprobado
1214738249	Ingeniería de Alimentos	Curso dirigido	Aprobado
1037618286	Química Farmacéutica	Curso dirigido	Negado
1002642409	Química Farmacéutica	Curso dirigido	Negado
1128455132	Ingeniería de Alimentos	Curso dirigido	Aprobado
43184758	Ingeniería de Alimentos	Curso dirigido	Aprobado
1066750368	Ingeniería de Alimentos	Curso dirigido	Aprobado
1010114671	Ingeniería de Alimentos	Curso dirigido	Aprobado
1037618286	Química Farmacéutica	Curso dirigido	Aprobado
1040750015	Ingeniería de Alimentos	Curso dirigido	Aprobado
1128422742	Química Farmacéutica	Curso dirigido	Aprobado
1020492098	Ingeniería de Alimentos	Curso dirigido	Aprobado
1064432368	Ingeniería de Alimentos	Curso dirigido	Negado
1035875123	Ingeniería de Alimentos	Curso dirigido	Negado
1035876124	Ingeniería de Alimentos	Curso dirigido	Negado
1005024309	Ingeniería de Alimentos	Curso dirigido	Negado
1035233741	Ingeniería de Alimentos	Cursos opcionales	No procede
1036650435	Ingeniería de Alimentos	Cursos opcionales	Negado
1152194564	Ingeniería de Alimentos	Cursos opcionales	Aprobado
1214738501	Química Farmacéutica	Cursos electivos	Aprobado
1005234119	Química Farmacéutica	Cursos electivos	Negado
1152217357	Química Farmacéutica	Cursos electivos	Aprobado
1193554253	Química Farmacéutica	Cursos electivos	Aprobado
1040757939	Química Farmacéutica	Cursos electivos	Aprobado
1027891689	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1004917413	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Negado
43184758	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1004802293	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1013667000	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1018351371	Tecnología en Regencia de Farmacia	Exoneración de Prerrequisito	Negado
43473649	Tecnología en Regencia de Farmacia	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1036649787	Química Farmacéutica	Matricular práctica profesional	Negado
43256019	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Negado
1035433481	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1001004365	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Negado
1039461912	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1110455423	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1026135866	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricular menos de ocho (8) créditos	No procede
1003050238	Química Farmacéutica	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobación parcial
1128431052	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
71225325	Ingeniería de Alimentos	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1011510184	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1039461912	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matrícula extemporánea	Aprobación parcial
1037602013	Ingeniería de Alimentos	Matrícula extemporánea	Aprobado
1001591063	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matrícula extemporánea	Aprobado
1152442762	Ingeniería de Alimentos	Matrícula extemporánea	Aprobado
1128440641	Química Farmacéutica	Matrícula extemporánea	Aprobado
1006823104	Química Farmacéutica	Matrícula extemporánea	Aprobado
1026138121	Química Farmacéutica	Matrícula extemporánea	Aprobado
1035435724	Química Farmacéutica	Matrícula extemporánea	Aprobado
1074686111	Ingeniería de Alimentos	Matrícula extemporánea	Aprobado
1042822436	Química Farmacéutica	Matrícula extemporánea	Aprobado
1020450136	Química Farmacéutica	Matrícula extemporánea	Aprobado
1000885267	Tecnología en Regencia de Farmacia	Reconocimiento de Cursos	No procede
71270572	Química Farmacéutica	Reingreso	Negado
1000755530	Ingeniería de Alimentos	Otra solicitud	Aprobado
1117543397	Química Farmacéutica	Otra solicitud	Aprobado
1000417338	Ingeniería de Alimentos	Otra solicitud	No procede
1077721975	Química Farmacéutica	Otra solicitud	Aprobado
1128443799	Química Farmacéutica	Otra solicitud	Aprobado
1001138764	Tecnología en Regencia de Farmacia	Otra solicitud	Negado
1007285753	Ingeniería de Alimentos - Carmen de Viboral	Otra solicitud	No procede
1214739737	Química Farmacéutica	Otra solicitud	Aprobación parcial
43448121	Química Farmacéutica	Solicitud de curso opcional y matricular menos de 8 créditos	Aprobado
1000758558	Tecnología en Regencia de Farmacia	cancelación de curso y quedar con menos de 8 créditos	Aprobado
1026157124	Ingeniería de Alimentos	Ajuste extemporáneo	Aprobado
1035434530	Ingeniería de Alimentos	Ajuste extemporáneo	No procede
1040759308	Tecnología en Regencia de Farmacia	Oferta de materias	Aprobado
1192801778	Tecnología en Regencia de Farmacia	Oferta de materias	Negado
1001530918	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
99050105535	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	Aprobado
1193554253	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Aprobación parcial
1070754463	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Aprobado
1017185016	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1037657112	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	Aprobación parcial
1193230424	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Aprobado
1005744895	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Aprobado
1002642409	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	No procede
1005744895	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	No procede
1013336555	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Aprobado
1007505724	Tecnología en Regencia de Farmacia	Solicitud de extracupo	Aprobado
1013361068	Tecnología en Regencia de Farmacia	Solicitud de extracupo	Negado

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1005744895	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	No procede
1001362709	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1007493110	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1007493110	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Aprobado
1128463534	Tecnología en Regencia de Farmacia	Solicitud de extracupo	Aprobado
1002961640	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1000901572	Tecnología en Regencia de Farmacia	Solicitud de extracupo	Negado
1085953810	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1004841649	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Aprobado
1000556660	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Aprobado
1037548154	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Aprobado
1020492500	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Aprobado
1001420960	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1000902130	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1020475731	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Aprobado
1152706435	Tecnología en Regencia de Farmacia	Solicitud de extracupo	Aprobado
1001639975	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1000897315	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1086500059	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Aprobado
1037668600	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1000897315	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1061751814	Tecnología en Regencia de Farmacia	Solicitud de extracupo	Negado
1053862671	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Aprobado
1053862671	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Aprobación parcial
1113858495	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Aprobado
1004446470	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
35428722	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1053862671	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1004945211	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1000761850	Tecnología en Regencia de Farmacia	Solicitud de extracupo	Aprobado
1040752635	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1040752635	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Aprobado
1214720709	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1017265521	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	Aprobado
1000919544	Tecnología en Regencia de Farmacia	Solicitud de extracupo	Aprobado
1003127238	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	No procede
1035233741	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	Negado
1020465516	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1027891689	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	No procede
1001639975	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1077473598	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	Negado
1003265179	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1214748777	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	No procede
1004802293	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1004802293	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	No procede
1035236562	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	Negado
1027891227	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1035236562	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	Aprobado
1017269105	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1036664447	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	Aprobado
1066750368	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	No procede
1006796745	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	No procede
1003945071	Tecnología en Regencia de Farmacia	Solicitud de extracupo	Aprobado
1007290832	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	Negado
11038998	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Aprobado
1007361325	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1010130642	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	Negado
43184223	Tecnología en Regencia de Farmacia	Solicitud de extracupo	Aprobado
87513170	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	No procede
1033486850	Tecnología en Regencia de Farmacia	Solicitud de extracupo	Aprobado
1000099749	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Aprobado
1214724617	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Aprobado
1007493110	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Aprobado
1023623214	Tecnología en Regencia de Farmacia	Solicitud de extracupo	No procede
1023623214	Tecnología en Regencia de Farmacia	Solicitud de extracupo	Negado
1106741923	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	Negado
1000896244	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1000896244	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1000752360	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Aprobado
35428722	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1004802293	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Aprobado
1020461758	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1035433481	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Aprobación parcial
1037368062	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	Aprobación parcial
1027887505	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1026135866	Tecnología en Regencia de Farmacia	Solicitud de extracupo	Aprobado
1017922611	Tecnología en Regencia de Farmacia	Solicitud de extracupo	Aprobado
1007055195	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	No procede
1000760359	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Aprobado
1152705816	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Aprobación parcial
1020466537	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1045144847	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	No procede
1035231115	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1000871529	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1040752615	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Aprobado
1040752615	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1152470674	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Aprobado
1001509854	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1006778038	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1007898813	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	No procede
1152705816	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1037480069	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1039466746	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Aprobación parcial
1216716561	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

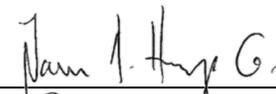
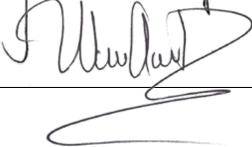
1004539318	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Aprobación parcial
1039024585	Tecnología en Regencia de Farmacia	Solicitud de extracupo	Aprobado
1007433479	Tecnología en Regencia de Farmacia	Solicitud de extracupo	Aprobado
1025882307	Tecnología en Regencia de Farmacia	Solicitud de extracupo	Aprobado
1000444894	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	Negado
1036655315	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	Aprobado
1005024309	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	Aprobación parcial
1214747041	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	Negado
1017249319	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	No procede
1017249319	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	Negado
1036781705	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	Negado
1004684385	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	Aprobado
1124863861	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	Aprobado
1005024309	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	Negado
1088598664	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	Aprobado
1036655315	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de extracupo	Negado
1088236130	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Aprobado
1035435270	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Aprobado
1039022661	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1233192526	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Aprobado
1233192526	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	No procede
1026130445	Tecnología en Regencia de Farmacia	Solicitud de extracupo	Aprobado
1004509895	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1001498943	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Aprobado
1039466746	Química Farmacéutica	Solicitud de extracupo	Negado
1036966056	Tecnología en Regencia de Farmacia - Carmen de Viboral	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1001131585	Química Farmacéutica	Otra	Negado
1007382251	Ciencias Culinarias	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1125410117	Ciencias Culinarias	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1193574685	Tecnología en Regencia de Farmacia - Turbo	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1020475763	Tecnología en Regencia de Farmacia	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1000194770	Tecnología en Regencia de Farmacia	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1000538605	Ingeniería de Alimentos	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1128436848	Ingeniería de Alimentos	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1039705387	Tecnología en Regencia de Farmacia - Puerto Berrio	Ajuste de Matrícula extemporánea	Aprobado
1088307580	Ingeniería de Alimentos	Solicitud de curso incompleto	Aprobado
1037629759	Química Farmacéutica	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1064432368	Ingeniería de Alimentos	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1000869185	Química Farmacéutica	Matrícula extemporánea	Aprobado
1214716672	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matrícula extemporánea	Aprobado
1001004365	Química Farmacéutica	Matrícula extemporánea	Aprobado
1026135866	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matrícula extemporánea	Aprobado

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

	1001418969	Ingeniería de Alimentos	Matrícula extemporánea	Aprobado
	1000534029	Tecnología en Regencia de Farmacia	Matrícula extemporánea	Aprobado
	1037629759	Química Farmacéutica	Matrícula extemporánea	Aprobado
	1066524509	Ingeniería de Alimentos	Matrícula extemporánea	Aprobado
7	Comunicados y Varios <ul style="list-style-type: none"> Recordar el llamado a la Representación Estudiantil en el Comité de Extensión. Socialización al profesorado de los proyectos de extensión en los que está participando la Facultad. El Consejo termina a las 3:16 p.m.			

Anexos 6

Compromisos	Responsable de ejecutar	Fecha	Observaciones

Responsable: Nombre	Empleo/Rol	Firma
JAIME ALEJANDRO HINCAPIÉ GARCÍA	Vicedecano - Secretario Consejo de Facultad	
WBOR ORLANDO RÍOS ORTIZ	Decano – Presidente Consejo de Facultad	

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”